ge

INFORME SECRETARIAL: 5000131100012010-0038000. Villavicencio, cinco (5) de septiembre de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que el apoderado de la demandante solicitó se fije nueva fecha para audiencia de inventarios y avalúos, como quiera que solicitó aplazamiento de la fijada. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, de conformidad con la regla 4º del Art. 600 del CPC fijese la hora de las 2018, para que tenga lugar la audiencia de INVENTARIOS Y AVÁLÚOS.

Recuérdese que los inventarios deben reunir las exigencias del Art. 34 de la Ley 64 de 1936.

Por **SECRETARÍA** comuniquesele i**nmediatamente** a la demandante ADELAIDA DIAZ MORENO lo ordenado en auto precedente. **OFICIESE.**

El Juez.

NOTIFÍQUESE

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 173 del

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

21 Sept 2018